

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO



EL DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE HECHO Y LA INDEMNIZACIÓN
AL CÓNYUGE PERJUDICADO EN LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE
HUAMANGA, 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA

Br. Keiko Yacineth Atao Meza

<https://orcid.org/0000-0002-6173-7378>

ASESORA

Mg. Sonia Juliana de los Milagros Chima Hans

<https://orcid.org/0000-0002-3455-8040>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Análisis de las instituciones del derecho público y privado

TRUJILLO – PERÚ

2025

INFORME DE ORIGINALIDAD

Señora Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:

Yo, Sonia Juliana de los Milagros Chima Hans con DNI N° 16591519 como asesor del trabajo de investigación titulado “EL DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE HECHO Y LA INDEMNIZACIÓN AL CÓNYUGE PERJUDICADO EN LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE HUAMANGA, 2023” desarrollado por la egresada Br. Keiko Yacineth Atao Meza con DNI N° 70770397 del Programa de estudios de Derecho; considero que dicho trabajo reúne las condiciones técnicas y científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad Derecho y Ciencias Políticas; por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Chima Hans Sonia J.
ABOGADA
REG. CALL 9429

Mg. Chima Hans Sonia Juliana de los Milagros

DNI N° 16591519

PÁGINA DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO. MONS. ALFREDO VIZCARRA MORI, S. J.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DR. MARCOANTONIO PACHERRES TORREJÓN.

Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. SILVIA VALVERDE ZAVALA

Vicerrectora Académica

DRA. GINA ZAVALA ESPEJO

Vicerrectora de Investigación

MG. BETSY SUCETY CÁRDENAS GARCÍA

Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

DRA. TERESA SOFÍA REATEGUI MARÍN

Secretaria General

DEDICATORIA

A mis amados padres, por ser el pilar de mi vida, por su amor incondicional y su esfuerzo constante. Su fe en mí incluso en los momentos más complicados, y su apoyo incondicionado, me impulsaron a avanzar.

A mi familia, por acompañarme con palabras de aliento, paciencia y apoyo en los momentos más difíciles.

Este logro también es en parte de ustedes, pues sin su compañía y aliento, este sueño jamás habría florecido.

Keiko Yacineth Atao Meza

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios, por ser la fuente de sabiduría, fortaleza y guía en cada una de mis etapas formativas. Su aliento constante y ayuda dirigieron mis pasos.

Expreso también mi sincero reconocimiento a mi asesora de tesis, cuya guía y compromiso, plasmados en su exigencia académica, resultaron vitales para la culminación de este trabajo.

A la Universidad, por otorgarme la formación, las herramientas y otros medios que fueron clave en el desarrollo profesional como abogada, y por brindarme acceso a los saberes y al análisis jurídico.

A todos quienes, de una manera u otra, participaron, mi más profundo agradecimiento hacia ustedes.

Keiko Yacineth Atao Meza

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Keiko Yacineth Atao Meza con DNI 70770397, bachiller de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, otorgo fe que he cumplido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para la elaboración y sustentación del informe de tesis titulada “El divorcio por separación de hecho y la indemnización al cónyuge perjudicado en los Juzgados de Familia de Huamanga, 2023 ”, el cual consta de un total de 41 páginas, las que incluye tablas y figuras, haciendo un total de 68 páginas con anexos.

De tal manera dejo constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido del dicho documento, corresponda a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología, análisis y argumentación, asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntario respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de mi entera responsabilidad.

La autora



.....
Atao Meza Keiko Yacineth

DNI N° 70770397

ÍNDICE

| | |
|------------------------------------------------------------------|-----------|
| INFORME DE ORIGINALIDAD | ii |
| PÁGINA DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS | iii |
| DEDICATORIA..... | iv |
| AGRADECIMIENTO | v |
| DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD..... | vi |
| ÍNDICE..... | vii |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | viii |
| RESUMEN..... | ix |
| ABSTRACT | x |
| I. INTRODUCCIÓN | 11 |
| II. METODOLOGÍA..... | 20 |
| 2.1. Enfoque, tipo y diseño de investigación..... | 20 |
| 2.2. Participantes de la investigación..... | 21 |
| 2.3. Escenario de estudio | 22 |
| 2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos..... | 22 |
| 2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de la información..... | 23 |
| 2.6 Aspectos éticos en investigación | 24 |
| III. RESULTADOS | 25 |
| IV. DISCUSIÓN | 34 |
| V. CONCLUSIONES | 36 |
| VI. RECOMENDACIONES..... | 38 |
| VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 39 |
| ANEXOS | 42 |
| Anexo 1: Instrumentos de recolección de la información | 43 |
| Anexo 2: Instrumentos de objeto de aprendizaje abierto..... | 54 |
| Anexo 3: Matriz de categorías y subcategorías. | 57 |
| Anexo 4: Consentimiento informado o Asentimiento informado | 58 |
| Anexo 5: Informe de turnitim..... | 58 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1. Resultados sobre la aplicación de la ley..... | 25 |
| Tabla 2. Respuestas sobre los impactos de la Ley | 26 |
| Tabla 3. Factores Identificados | 28 |
| Tabla 4. Criterios Utilizados para Determinar la Compensación por Indemnización | 29 |
| Tabla 5. Sugerencias Clave de Mejora..... | 30 |
| Tabla 6. Desafíos Mencionados | 32 |

RESUMEN

El objetivo general a analizar la aplicación del divorcio por separación de hecho y la indemnización al cónyuge perjudicado en los Juzgados de Familia de Huamanga durante el año 2023, con el propósito de identificar dificultades jurídicas y sugerir subsistemas jurídicos alternativos que faciliten su aplicación efectiva. La metodología es con enfoque cualitativo, tipo básica, diseño no experimental, el procedimiento de muestreo fue de 10 abogados litigantes en materia de divorcio por causal, la técnica ha sido la entrevista y como instrumento la guía de entrevista. Teniendo como resultados que, a pesar de que la normativa sobre divorcio por separación de hecho se aplica en Huamanga, existen demoras y un desconocimiento que afecta su implementación. Falta de cultura, de recursos, de infraestructura institucional, así como socioeconómicos, intervienen en la solución de los casos y en la compensación al cónyuge afectado. Concluyendo que la normativa sobre divorcio por separación de hecho en Huamanga se aplica, pero hay demoras, cultura administrativa retrógrada y limitaciones socioeconómicas que la constriñen. Existe también un marcado déficit de homogeneidad en los criterios que los jueces han inaugurado, lo que produce disparidad en la compensación que se paga al cónyuge afectado.

Palabras claves: cónyuge, indemnización, divorcio por causal y separación de hecho.

ABSTRACT

The general objective is to analyze the application of divorce by common-law separation and compensation to the injured spouse in the Family Courts of Huamanga during 2023, with the purpose of identifying legal difficulties and suggesting alternative legal subsystems that facilitate its effective application. The methodology is qualitative, basic, and non-experimental. The sampling procedure was 10 litigating attorneys in divorce by cause. The technique was the interview and the interview guide were used as an instrument. The results show that, although the regulations on divorce by common-law separation are applied in Huamanga, there are delays and a lack of knowledge that affect its implementation. Lack of culture, resources, institutional infrastructure, as well as socioeconomic factors intervene in the resolution of cases and in compensation to the affected spouse. The conclusion is that the regulations on divorce by common-law separation in Huamanga are applied, but there are delays, a retrograde administrative culture, and socioeconomic limitations that constrain them. There is also a marked lack of uniformity in the criteria that judges have introduced, which results in disparity in the compensation paid to the affected spouse.

Keywords: spouse, compensation, divorce for cause and de facto separation

Anexo 5: Informe de turnitim

22-10-2025 ATAO MEZA KEIKO
YACINETH (1).docx

por atao meza

Fecha de entrega: 20-dic-2025 09:02a. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 2849888822
Nombre del archivo: 22-10-2025_ATAO_MEZA_KEIKO_YACINETH_1_.docx (13.92M)
Total de palabras: 12789
Total de caracteres: 72308

22-10-2025 ATAO MEZA KEIKO YACINETH (1).docx

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

| | | |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1 | Submitted to Universidad Catolica de Trujillo Trabajo del estudiante | 4% |
| 2 | Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante | 3% |
| 3 | hdl.handle.net Fuente de Internet | 2% |
| 4 | idoc.pub Fuente de Internet | 1% |
| 5 | repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet | 1% |

Excluir citas Activo Excluir coincidencias < 1%
Excluir bibliografía Activo